

EXP-UNC 58139/2016

VISTO

La Res. HCD N° 281/2011, Res. HCS N° 1481/2011, Res. Ministerial N° 2258/2012 que establecen las modificaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática y la Res. HCD N° 62/2001;

La nota enviada por la Comisión Asesora de Matemática, con fecha 9 de Agosto de 2016, en la que se solicita cambio de correlatividades para el Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Matemática observó la necesidad de modificar las materias correlativas de algunas de las asignaturas de la Licenciatura en Matemática, ya que la reglamentación vigente puede demorar innecesariamente la fecha de graduación de los estudiantes de la carrera;

Que las asignaturas Análisis Funcional y Ecuaciones Diferenciales II corresponden al segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera y son inmediatamente anteriores a la asignatura Trabajo Especial.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el régimen de correlatividades de las asignaturas de la Licenciatura en Matemática que se indican, estableciendo el mismo de la siguiente forma:

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

MATERIAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA
Especialidad I	Lo que solicite el docente.	Funciones reales, Topología general, Análisis Numérico II, Geometría Diferencial Física General.	Funciones reales, Topología general, Estructuras Algebraicas Funciones Analíticas Análisis Numérico II, Geometría Diferencial Física General, Lo que solicite el docente.



EXP-UNC 58139/2016

Especialidad II	Lo que solicite el docente.	Funciones reales, Topología general, Análisis Numérico II, Geometría Diferencial Física General, Lo que solicite el docente.	Funciones reales, Topología general, Estructuras Algebraicas Funciones Analíticas Análisis Numérico II, Geometría Diferencial Física General, Lo que solicite el docente.
Trabajo Especial	Lo que solicite el docente.	Geometría Superior, Estructuras Algebraicas, Física General, Lo que solicite el docente.	Ecuaciones Diferenciales II, Análisis Funcional, Geometría Superior, Estructuras Algebraicas, Física General, Lo que solicite el docente.

ARTÍCULO 2°: Fijar la entrada en vigencia de estas modificaciones a partir del primer cuatrimestre del año lectivo 2017, momento a partir del cual caducará automáticamente el anterior régimen de correlatividades.

ARTÍCULO 3°: Elévese para su conocimiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad. Comuníquese, publíquese y archívese.

TT DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 431/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF